

Prácticas Externas

Código: 103151
Créditos ECTS: 12

2024/2025

Titulación	Tipo	Curso
2501935 Publicidad y Relaciones Públicas	OT	4

Contacto

Nombre: Alfonso Gonzalez Quesada

Correo electrónico: alfons.gonzalez@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

Las asignaturas específicas que se deben haber superado para poder cursar las prácticas externas son las siguientes:

- 103133 Marketing y Gestión Documental
- 103134 Estrategias en Publicidad y Relaciones Públicas
- 103136 Teoría y Estructura de las Relaciones Públicas
- 103137 Teoría y Estructura de la Publicidad
- 103142 Procesos y Técnicas Creativas
- 103144 Diseño en Publicidad y Relaciones Públicas
- 103146 Creatividad Publicitaria
- 103163 Comunicación de las Organizaciones
- 104894 Tecnologías y comunicación persuasiva
- 104895 Expresión Escrita, Oral y Audiovisual
- 104899 Métodos de Investigación en Comunicación Persuasiva

Objetivos y contextualización

Durante esta asignatura, el alumnado debería:

1. Conocer el mundo profesional.
2. Desarrollar las prácticas de forma eficiente.
3. Informar de forma clara del desarrollo de las prácticas y la adquisición de las competencias esperadas a través de un informe de las prácticas externas.
4. Ser capaz de autoevaluarse.

Resultados de aprendizaje

1. CM33 (Competencia) Crear productos, campañas o acciones persuasivas respetando los códigos deontológicos y los principios éticos de autorregulación de la actividad publicitaria y de las relaciones públicas.
2. CM34 (Competencia) Adaptar la personalidad individual en las dinámicas de trabajo en equipo para potenciar la excelencia de sus resultados.

3. CM35 (Competencia) Integrar en la praxis profesional las capacidades de adaptación al entorno, iniciativa y proactividad.
4. KM35 (Conocimiento) Identificar en un entorno profesional los conocimientos teóricos (comunicación, creatividad, estrategias, economía, sociología, psicología e investigación) asimilados en el grado.
5. KM36 (Conocimiento) Reconocer el funcionamiento de los diferentes departamentos de una agencia de publicidad y de relaciones públicas.
6. SM31 (Habilidad) Aplicar las habilidades adquiridas en el grado (comunicativas, estratégicas y creativas) en la elaboración y desarrollo de productos, campañas o acciones persuasivas.
7. SM32 (Habilidad) Aplicar los conocimientos adquiridos sobre las atribuciones y tareas propias de los principales roles de la actividad publicitaria y de las relaciones públicas en entornos profesionales.

Contenido

Los contenidos dependen del lugar de realización de la estancia de prácticas.

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	21	0,84	KM35, KM36, SM32, KM35
Tipo: Autónomas			
Estancia en la institución	270	10,8	CM33, CM34, CM35, KM35, KM36, SM31, SM32, CM33

El alumnado desarrolla la tarea profesional asignada por el centro de prácticas bajo la supervisión del tutor o tutora de la empresa.

A lo largo de la estancia el alumnado mantendrá tutorías con el tutor de la empresa, y con el tutor académico o tutora académica a través de entrevistas personalizadas o de un blog.

Una vez finalizada la estancia, habrá que asistir a la tutoría final con el tutor académico o tutora académica.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe del tutor de la Facultad	10%	0	0	CM34, CM35, KM35, KM36, SM32
Informe del tutor de la empresa / centro de	60%	0	0	CM33, CM34, CM35, KM35, KM36, SM31,

prácticas		SM32
Memoria de prácticas	30% 9 0,36	CM33, CM34, CM35, KM35, KM36, SM31, SM32

La evaluación se realizará, una vez acabada la estancia a la empresa o la institución, a partir de la memoria final que el alumnado presente a la tutora o tutor académicos y del informe evaluador facilitado por la organización.

La calificación de las prácticas se obtendrá a partir de las calificaciones de tres evidencias:

1. La elaboración de una memoria de prácticas elaborada por el alumnado. (30% de la nota final). La forma de este documento la decidirá el tutor o tutora de prácticas asignado por la Facultad. A modo orientativo, conviene consultar las indicaciones fijadas por la Facultad sobre este informe:
<https://www.uab.cat/doc/informefinaldepracticum.pdf>
2. Informe de evaluación elaborado por el tutor o tutora de la empresa / centro de prácticas (60% de la nota final).
3. Supervisión profesor- tutor o profesora-tutora de prácticas asignado por la Facultad (10% de la nota final).

Es preceptivo que el alumnado haga una tutoría con el profesorado responsable de la asignatura, al principio o al final de la estancia.

Como medida para mejorar el seguimiento docente se puede pedir una memoria mensual reducida, que tendrá también carácter y finalidad evaluadora, así como otros documentos complementarios como alguna breve ficha sobre los datos, características y circunstancias del lugar de prácticas.

Para aprobar esta asignatura hay que obtener una nota final igual o superior a 5.

Para poder ser evaluado, el alumnado tiene que utilizar los modelos de documento (memoria, documento de evaluación de la empresa, etc.) que en cada curso académico los indique y/o proporcione expresamente su tutor/a académico del prácticum. También se tienen que seguir sus instrucciones específicas.

Como norma general, la memoria final y el documento de evaluación firmado por la empresa de prácticas tienen que ser entregados al tutor académico o tutora académica en un plazo máximo de 10 días naturales a contar desde el último día de prácticas.

El alumnado que no haga al menos 2/3 de las horas fijadas en el convenio, o/y que no obtenga un documento de evaluación de su tutor o tutora de la empresa de prácticas, será considerado como no evaluable.

Esta asignatura, por su propia configuración, no es recuperable.

Para mayor información, se recomienda al alumnado que consulte la "Normativa Pràcticum" y "Informe Final Pràcticum", disponibles en la página web de la Facultad.

<https://www.uab.cat/web/estudiar/graus/graus/informacio-general-1345902978540.html>

Revisión de notas:

La revisión de notas es un procedimiento automático que empieza cuando la nota se hace pública por el profesorado responsable por cualquier medio digital o analógico. Desde este momento, el alumnado tiene una semana para solicitar, por e-mail, una tutoría con el profesorado responsable de la asignatura para analizar la nota final. Pasada una semana desde la fecha de publicación de la nota, ya no será admitida ninguna solicitud de revisión de nota.

Esta guía es un marco general normativo para el prácticum, pero el alumnado tiene que tener en cuenta que los tutores académicos o tutoras académicas pueden cambiar cada semestre y ser diferentes para los diferentes grupos de matrícula. La asignación de los tutores o tutoras para cada semestre y grupo de

matrícula depende de los departamentos con docencia asignada, que son los responsables de hacer públicos los nombres de los tutores o tutoras para conocimiento del alumnado. Por esta causa, al ser profesorado diverso y cambiante, el equipo docente no puede figurar a esta guía anual.

Bibliografía

Castellbanque, Mariano (2006). *Perfiles profesionales de publicidad y ámbitos afines*. Barcelona: UOC:

Tibbs, Andy (2010). *Advertising : its business, culture and careers*. New York: Routledge.

Software

La asignatura no requiere ningún software específico.

Lista de idiomas

La información sobre los idiomas de impartición de la docencia se puede consultar en el apartado de CONTENIDOS de la guía.